UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

COMODORO RIVADAVIA, 29 SET. 2005

VISTO:

LA NOTA DEL JEFE DEPARTAMENTO BIOQUIMICA Nº 1514/05, Y

CONSIDERANDO:

QUE EN LA MISMA SE SOLICITA SE DESIGNE JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS INTERINO, DEDICACION SIMPLE EN LA CATEDRA BIOQUIMICA CLINICA A LA BIOQ. MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ.

QUE DICHO CARGO SURGE DEL <u>REORDENAMIENTO</u> DE LA MENCIONADA CÁTEDRA AUTORIZADO POR EL CONSEJO ACADEMICO POR RESOLUCION CAFCN N° 396/05.-

QUE SE HA SEGUIDO EL CAMINO CRÍTICO CORRESPONDIENTE.-

QUE CUENTA CON EL AVAL DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO BIOQUIMICA.-

QUE NO EXISTEN IMPEDIMENTOS DE ORDEN ACADEMICO PARA ACCEDER A LO SOLICITADO.-

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

ART. 1°) DESIGNAR INTERINAMENTE EN EL CARGO DE JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, DEDICA-CION SIMPLE EN LA CATEDRA BIOQUIMICA CLINICA DE LA SEDE COMODORO RIVADAVIA A LA BIOQ. MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ (DNI N° 17.571.606), CONSIDERANDO FECHA DE ALTA 01-10-05 Y BAJA 31-03-06 O SUSTANCIACION DE LOS CONCURSO CORRESPONDIENTE LO QUE PRIMERO OCURRIESE.-

ART. 2°) EL ALTA MENCIONADA CARECE DE VALIDEZ SI NO SE CUMPLIMENTA CON EL CERTIFICADO DEFINITIVO DE APTITUD FÍSICA, DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS, CUIL Y OPCIÓN JUBILATORIA, ANTE LA DIRECCIÓN DE PERSONAL, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU NOTIFICACIÓN.-

ART. 3°) REGISTRESE, CURSENSE LAS COMUNICACIONES CORRESPONDIENTES Y CUMPLIDO, ARCHIVESE.-

RESOLUCION CAFCN № 426.05

